



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MIGUEL SANZANA DUMONT - Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 96,000 NOVENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Por concepto de : DECRETO N°2037 DEL 30/07/2013, PROGRAMA APOYO SISTEMA PRODUCTIVO PRODESAL PUCON TEMPORADA 2013-2014.  
 Fecha de Pago : 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	152	21/02/2014	96,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		96,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	96,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	96,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		86,400
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		9,600
Sumas Iguales		192,000	192,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	91,344,000		
Total Comprometido	62,893,325		
Saldo x Comprometer	28,450,475		

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Handwritten signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

*[Handwritten signature]*  
 ADMINISTRADOR  
*[Handwritten signature]*  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....15764.....